ACTA DE AMPLIACIÓN No. 01 AL ACTA DE SUSPENSION No. 02	
CONTRATO No.	002648 – 24
OBJETO	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PARA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DEL CAMPUS PRINCIPAL BUCARAMANGA Y DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, EN MARCO DE LOS PROYECTOS 05-2024 Y 11-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MÉRITOS
FECHA DE INICIACIÓN	30/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29/03/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	31/12/2024
FECHA DE REINICIO No. 01	07/01/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	28/03/2025
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($97.746.600)
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N. A.
VALOR TOTAL	NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($97.746.600)
FORMA DE PAGO	Teniendo en cuenta el objeto, el valor y el cumplimiento por parte del oferente que llegue a salir favorecido, se pagará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: a) El valor del contrato se pagará en actas de pago parciales de acuerdo al avance de obra, hasta completar el noventa por ciento (90%) de ejecución del contrato, contados a partir de los treinta (30) días de la suscripción del acta de inicio, según costos ejecutados de la interventoría de acuerdo a las partidas A. Costos Directos y B. Costos Indirectos, previa presentación del informe de interventoría y cuenta de cobro o factura por parte del interventor sobre el cumplimiento del objeto contractual, las cuales serán revisadas y aprobadas por el Supervisor escogido UTS y así sucesivamente hasta el Acta de Recibo Final. b) El pago final, equivalente al diez por ciento (10%) se efectuará con el Acta de Liquidación del contrato previa entrega de la documentación necesaria para liquidar la Interventoría y a su vez liquidado el Contrato de Obra al cual se le realiza la Interventoría. NOTA 1: En el valor se entiende incluidos los costos directos e indirectos que ocasiones la ejecución del contrato. NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO:	N. A.
CONTRATISTA	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S. Nit. 901.053.614 – 8
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 24 – 00623 FECHA: 14/03/2024 VIGENCIA: 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 24 – 02397 FECHA: 27/12/2024 VIGENCIA: 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 2.3.2.02.02.005.2202025.53129.08
DESCRIPCION RUBRO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CAMPUS PRINCIPAL DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 05 – 2024

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 24 – 01064 FECHA: 27/06/2024 VIGENCIA: 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 2.3.2.02.02.005.2202025.54129.09
DESCRIPCION RUBRO	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CAMPUS PRINCIPAL DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 11 – 2024
GARANTÍAS	POLIZA No. 9644 – 44 – 101194493
EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO	
APROBACION DE GARANTIA: 30/12/2024 Anexo 0 31/12/2024 Anexo 1 y Anexo 2 31/12/2024 Anexo 3 09/01/2025 Anexo 4	

RELACION DE AMPAROS:

Según Anexo 0

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	27/12/2024	27/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	27/12/2024	27/03/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	27/03/2025	27/03/2030

Según Anexo 1 y 2

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	30/12/2024	30/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	30/12/2024	30/03/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	30/03/2025	30/03/2030

Según Anexo 3

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	30/12/2024	30/07/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	30/12/2024	30/03/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	30/03/2025	30/03/2030

Según Anexo 4

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
CUMPLIMIENTO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	30/12/2024	05/08/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	30/12/2024	05/04/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	$ 19.549.320	30/03/2025	30/03/2030

En Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2025, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas: Miguel Fernando Quirós Gómez como Representante Legal de Construingeniería de Colombia S.A.S., en calidad de Contratista y Fredy Arturo Peña Noriega en calidad de Supervisor, para dejar constancia por medio de la presente Acta de Ampliación No 01 al Acta de Suspensión No. 02 del contrato No. 002648 – 24, cuyo objeto consiste en **Interventoría, Técnica, Administrativa y Financiera al contrato de obra para adecuación y mejoramiento de los espacios físicos del campus principal Bucaramanga y de los diferentes campus de las Unidades Tecnológicas de Santander, en marco de los proyectos 05-2024 Y 11-2024**, en razón de las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato de interventoría No. 002648 – 24, fue suspendido a partir del veintiocho (28) de marzo de 2025 hasta el veintisiete (27) de abril de 2025, mediante Acta de Suspensión No. 02.

2. Que, la entidad contratante aceptó la recomendación dada por la interventoría el día 26 de marzo de 2025 de adicionar recursos al contrato de obra No. 002647-24, lo que a su vez generó la necesidad de adicionar recursos al contrato de interventoría No. 002648 – 24.

3. Que, fue necesario suspender el contrato de interventoría No. 002648 – 24 mientras la entidad contratante realizaba los trámites administrativos pertinentes, sin embargo, es necesario ampliar el tiempo de dicha suspensión, toda vez que no se han finalizado los procesos administrativos mencionados.

De conformidad con las consideraciones expuestas las partes

RESUELVEN:

1. Ampliar la suspensión del contrato No. 002648 – 24, cuyo objeto consiste en **Interventoría, Técnica, Administrativa y Financiera al contrato de obra para adecuación y mejoramiento de los espacios físicos del campus principal Bucaramanga y de los diferentes campus de las Unidades Tecnológicas de Santander, en marco de los proyectos 05-2024 Y 11-2024**, a partir del veintisiete (28) de abril por un termino de treinta (30) días calendarios.

2. Establecer que el día veintiocho (28) del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025) o antes, dado el caso que los considerandos que generaron la suspensión del contrato se hayan subsanado, se dará reinicio al contrato, para lo cual se suscribirá la respectiva Acta de Reinicio por las partes.

3. Determinar que en razón a la Suspensión y el Reinicio del contrato No. 002648 – 24, la nueva fecha terminación, se encuentra prevista para el día cuatro (04) del mes de junio de dos mil veinticinco (2025), sin embargo, esta puede cambiar en función a lo descrito en el numeral anterior.

4. Modificar por parte del contratista la póliza de garantía de acuerdo a la suspensión del contrato, para lo cual se deberá informar lo correspondiente a la compañía aseguradora y allegar el anexo de la garantía de cumplimiento a la oficina jurídica para la aprobación de la misma.

Como constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2025.

FREDY ARTURO PEÑA NORIEGA
Supervisor

MIGUEL FERNANDO QUIRÓS GOMEZ
Representante Legal del Contratista
Construingeniería de Colombia S.A.S.